

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO

El Mensaje del Presidente

[De nuestra edición de Quito]
I
Bajo este título ha principiado un diario local, a examinar dicho documento público, con refinada mala fe, ó supina ignorancia, como está á la vista de cualquiera que lea con seriedad y calma el escrito á que nos referimos. Es de pensar que el crítico del Mensaje Presidencial no proceda por ignorancia, de lo que deducimos que sus perversas lucubraciones se originan puramente de mala fe. Estos trabajos de la oposición obedecen á la necesidad de proporcionar fundamento á planes siniestros bien conocidos, y se repiten cada vez que el incendio político reveduce. Lo que se quiere es calumniar, y que la calumnia produzca efecto, aun que únicamente dure veinticuatro horas, aprovechables en perjuicio del orden constitucional.

Fácil es explicar el embrollo y la contradicción, materia del artículo contra el Mensaje del Ejecutivo, como lo vamos á probar.
En primer lugar, el Presidente se sirve para sus Mensajes, de los datos que recibe de los Ministerios. No sería, de consiguiente, raro que se cometiera un error numérico que quedaría corregido y explicado en la memoria ministerial respectiva. Pero en el caso que nos ocupa, nada hay de esto, porque el Mensaje está acorde con la Memoria de Hacienda, en todo lo sustancial del movimiento rentístico de la República.

El Ingreso y el Egreso son relativos únicamente á las sumas presupuestadas en la Ley, y no á lo que realmente han producido los impuestos y las entradas eventuales, ni á todo el monto de los gastos efectuados en el año económico. En este concepto se dice que hay un *superávit*, refiriéndose al aumento de entradas sobre las que señala el Presupuesto. Pero, en realidad de verdad, este superávit no existe, porque dicho término, impropriadamente empleado, no es relativo á un sobrante en Caja, á un exceso sobre los gastos hechos por la Nación. Lo mismo sucede con la partida de *Egresos*, en la que la diferencia está en relación con las cantidades presupuestadas, y no con las realmente invertidas.

Se ha querido jugar con el vocablo *superávit* y atacar al Jefe del Estado, con miras temerarias, pues no podemos persuadirnos que esos bromes ataques sean, pura y simplemente, hijos de ignorancia. No existe obscuridad en este asunto, y lo dicho basta y sobra para echar por el suelo las glosas antojadizas y tontas que la oposición ha hecho acerca del pretendido *superávit*.

El señor Presidente de la República dijo en su Mensaje, que los *Ingresos* se han elevado á \$ 15,877,684, 67; y los *Egresos*, á \$ 15,564,882, 70. El mal intencionado crítico compara estas cifras con las enunciadas en la Memoria de Hacienda, y descubre que hay una diferencia de \$ 493,014, 23 entre el Ingreso constante en el Mensaje, y el Ingreso constante en la Memoria. Y sobre este originalísimo descubrimiento, levanta un castillo imaginario de acusaciones contra el Gobierno por supuesto, con la acostumbrada mala fe de dicho crítico. Sin embargo ese castillo famoso es de naipes. Vamos á soplar para desbaratarlo.

El Ejecutivo se refiere siempre á lo que han producido las *entradas naturales* de la Nación; no habla de las *entradas eventuales*, de las que el Ministro de Hacienda tiene obligación

de rendir cuentas, porque es responsable de todo lo que entra en Caja. Los \$ 15,877,684, 67 de que trata el Mensaje, se refieren al producto natural de la Hacienda, y son los mismos que constan en el Cuadro del Ministro del Ramo, más lo producido por las *entradas eventuales* que no mencionó, ni tuvo para qué mencionar, el Presidente, en su Mensaje inaugural.

Estas entradas eventuales, como constan en los cuadros respectivos, consisten en \$ 301, 232, 14, correspondientes á la partida de *Centralización de Rentas*, y en \$ 191,782,09, que corresponden al valor de las *existencias en Tesorerías*, al final del año. Sumadas estas dos partidas eventuales, dan exactamente los \$ 493,014, 23 que ha descubierto, en su sabiduría maliciosa, el crítico del Mensaje. El Presidente no ha considerado, lo repetimos, esas partidas, porque no las estimó como producto natural de lo recaudado, por impuestos fiscales en el año, único Ingreso al que quiso referirse en su Mensaje. Y, efectivamente, nadie puede llamar *Ingreso* presupuestado, á las *existencias*, ni á una entrada eventual. El Ministro de Hacienda, sin embargo, no podía prescindir de estas partidas, de las que era responsable, y cifinóse á la Contabilidad fiscal, estaba obligado á hacerlas figurar en su Cuadro, como consta en su Memoria. El castillo de naipes queda fácilmente desbaratado.

Igual cosa podemos decir respecto de los empréstitos contratados con el señor Gallardo, como el señor Ministro de Hacienda ha dado sobre este punto las más claras explicaciones en su Memoria, nos abstendremos de continuar contestándole al crítico del Mensaje, cuya mala fe ó ignorancia nos ha tocado poner en claro. Igualmente á estas son todas las acusaciones de la oposición. No resisten al menor examen con ciencia y desapasionamiento, porque son brotes del odio y de la prevención más exagerados.

Internacional

Cables especiales de EL TIEMPO.

Argentina

Buenos Aires, Setiembre 22.—Ha llegado á Mendoza el Excelentísimo señor Figueroa Alcorta, Presidente de la República Argentina, acompañado de su comitiva, en su viaje de regreso de Chile.

Sábese que las manifestaciones de Chile, en honor de nuestro país, han sobrepasado la más cumplida cordialidad; es decir, Argentina y Chile son hoy dos de los pueblos más hermanos del Continente.

Buenos Aires, Setiembre 22.—Se acaba de desarrollar un desastroso incendio en Rosario, que ha reducido á cenizas la gran fábrica de licores de dicho lugar.

Las pérdidas ascienden á más de dos millones de pesos.

Muchos trabajadores y obreros se han encontrado carbonizados.

El pánico ha sido general.

Chile

Santiago, Setiembre 22.—Con gran pompa se celebró el banquete ofrecido por el Presidente Figueroa, en el Club Santiaguino, á los Delegados americanos á la Conferencia de Buenos Aires y á los Enviados Especiales de Norte América á las fiestas del Centenario de Chile.

En el banquete estuvieron presentes los miembros del Cuerpo Diplomático y altos funcionarios del ejército y la marina, habiendo renaldado la mayor cordialidad y hecho a-

preciación de la buena labor de los Delegados Americanos que por intermedio del Gobierno Argentino, podía decirse que habían iniciado un período de armoniosas relaciones entre los Estados Unidos y Chile.

Los discursos pronunciados pusieron de manifiesto el buen espíritu de que la Argentina y Chile están animados para con los Estados Unidos, y se mencionó que ambos países deseaban tener Embajadores en Washington, en lugar de Ministros, lo que sin duda alguna pone de manifiesto la preferencia diplomática que se le quiere dar á la estrella americana.

Se hizo igualmente alusión á la visita de los cruceros americanos, que habían venido expresamente para tal fin desde San Francisco de California, sin hacer escala en ningún otro puerto, y terminó deseando la expansión comercial de los diez países.

Los delegados White, Crole, Quintero, John Bassett, Moore, Reinsch, Kinley y Smith regresarán en el vapor Orita que llegará á Panamá el 4 de Octubre, el Delegado Mosses marcha á San Francisco en el crucero "California" y los Delegados Nixon y Shepherds regresarán á Norte América, por la vía de Europa.

Valparaiso, Setiembre 22.—El equipo internacional de tiro de pistola fue ganado por el equipo americano.

—El Almirante Harber recibirá esta tarde al Presidente de la República y á su comitiva, abordó del crucero "California".

Panamá

Panamá, Setiembre 22.—En vista de que el doctor Pablo Arosemena y el primer Vicepresidente no regresan aún de su misión diplomática á Chile, la Asamblea Nacional ha nombrado al señor Federico Boyd, segundo Vice-presidente, para que se prepare y se haga cargo de la Presidencia de la República el primero de Octubre. El doctor Porras, Delegado Panameño á la Conferencia de Buenos Aires llegará á esta ciudad el día lunes, de regreso de su misión.

Perú

Lima, Setiembre 22.—El Congreso por fin resolvió prorrogar la ley de elecciones.

Lima, Setiembre 22.—En el vapor "Palena" que zarpa mañana con rumbo á Guayaquil, va el Excelentísimo señor Alejandro Cárdenas acompañado de su familia y adjuntos.

Lima, Setiembre 22.—Hoy llegó de Buenos Aires la escritora argentina señora doña Amanda Odenell, quien se propone dar algunas conferencias en esta ciudad, en sentido de hacer campaña de propaganda contra el divorcio.

Lima, Setiembre 22.—La peste bubónica sigue haciendo estragos, y cada día se hace más alarmante la situación sanitaria.

Últimas noticias de Quito

Setiembre 22.—En "Día Político" dice EL TIEMPO, que la ceguera voluntaria es un crimen; pues que se imposibilita el triunfo de la verdad y se pone cortapzas á la justicia.

Así proceden los redactores de "El Equatoriano", de esta, que aseguran que el Gobierno permaneció impasible ante el conflicto con el Perú. Sabido es que el señor General Alfaro, debilitando sus fuerzas, voló á la frontera y su paso por las provincias alentó el entusiasmo.

Acusar al Gobierno de apatía ante la defensa nacional, sobre ser irritante, es ridículo en cientos hombres. Mientras en el Ecuador hay algunos optimistas, que creen

que el Perú ha desistido de sus deslayados propósitos, allá en Lima se arman como para un próximo conflicto, pues se sabe que un triunfo sobre el Ecuador, en momento en que se desarme el último reservista, por satisfacer las exigencias de ciertos descontentos, consagraria como legítima su usurpación.

Si esto sucediere se atacaría al Gobierno por imprevisor y antipatriota; cosas nuestras.

Es seguro que se conspira, pues muchos con esperanza de triunfo y cambio seguro de suerte, creyendo en la debilidad del Gobierno, ANDAN MOSTRANDO LOS DIENTES Á LOS QUE DEBIENDEL ORDEN CONSTITUCIONAL y ofreciendo á los que se les unen el cielo y la tierra; sin embargo el Gobierno descanza sobre roca de granito.

—El Excelentísimo señor Ministro de Chile acompañado de su Secretario, hizo hoy una visita á nuestro Director señor Coronel Coral, para agradecerle por su participación entusiasta en las fiestas que se han celebrado.

NOTAS

En "La República" de Medellín, [Colombia] se lee lo siguiente:
"El conflicto que se estosa entre estos países hermanos, preocupa el pensamiento de toda la América Latina."

Es doloroso que el Perú, debiendo su completa libertad del régimen español á la honesta vencedora de Colombia y del Ecuador, egredo hoy por ambiciones injustificables, se arme en actitud desafiante contra los que ayer le prestaron su eficaz ayuda, para quitarle los brazos y las rodajas de la esclavitud.

La actitud actual del Perú, denota su ingratitude y falta de moral para con sus aliados en aquella trayectoria de sangre que finalizó con el vasallaje español que pesaba sobre él.

Si pasa á ser un hecho la ruptura entre los países mencionados, sin poderse variar que el final será la completa derrota de los peruanos y el grandísimo de la Patria de Sucre."

El esbozo nos comunique que en Jijón, [España] han sido destituidos en el pretor y varios poelías, por el dulto de haber apelado á los obreros mientras éstos efectuaban una manifestación. No nos parece más acertado el comportamiento empleado por el Jefe de Policía de esa ciudad; y sería digno de encomio, si el señor Intendente General de Policía de ésta, procediera de la misma manera con algunos empleados de su dependencia, á los que se les ha contraentores los apalea y les da de castigos, hasta dejarlos en un estado lamentable.

Práctica diplomática

UNA ACLARACIÓN.

El Gobierno del General Plaza, para evitar resentimientos ó compromisos, abolió la costumbre de enarbolar el pabellón nacional en los edificios públicos, el día de los aniversarios de las naciones extranjeras.

En 1906, el señor General Alfaro, por Decreto Ejecutivo, restableció esta costumbre, pero con esta aclaración: "El día del aniversario de una nación extranjera se enarbolará el pabellón nacional, siempre que su representante diplomático ó consular invitara para ello al Gobierno, por medio de la Cancillería."

Así, á muchos habrá extrañado el día 28 de Julio, aniversario del Perú, no se enarbolará nuestro tricolor en oficina alguna, y pudo prestarse esa aparente falta de cortésia á erróneas interpretaciones; pero no se efectuó esa ceremonia porque el Excelentísimo señor Germán Leguía y Martínez, ni invitó á la Cancillería á izsar el pabellón, ni el mismo lo izó en su casa.

Conviene recordar esta práctica, acaso ignorada por los representantes extranjeros, para evitar omisiones y resentimientos.

Ecuador y Perú

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS REFERENTES AL CONFLICTO

SEGUNDA SERIE

(Continuación)
V
CONTESTACIÓN DE LA CANCELLERÍA

República del Ecuador.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Quito, á 11 de Junio de 1910.

Excelentísimo Señor:
Me es honroso avisar recibo del Memorandum adjunto á la estimable nota de V. E. de fecha 10 del presente y marcada con el N° 196.

Deploro que el Memorandum ecuatoriano, de fecha 24 de Mayo, haya causado sorpresa, por haberse pedido en él que se cumpla el artículo sexto del Tratado de Arbitraje de 1887. Ciertamente, Excmo. señor, han transcurrido veintitrés años desde que se celebró aquella Convención, pero, no es menos cierto que cada una de sus cláusulas conserva todavía su fuerza de ley para las Partes signatarias del referido Tratado. Ni el transcurso del tiempo, ni el fracaso del Proyecto Herrera-García, ni el haberse presentado los alegatos ante el Real Arbitro, han disminuido las obligaciones recíprocas contraídas por el Ecuador y el Perú, en virtud del Pacto aludido; y una de estas obligaciones consiste en poner el mayor empeño en arreglar, por medio de negociaciones directas, todos ó algunos de los puntos comprendidos en la cuestión de límites, antes de pronunciarse el fallo arbitral. Estas palabras—que copio textualmente—manifestan de una ma-

nera clara, que la intención de las Altas Partes contratantes, fue obligarse á buscar la solución de sus diferencias por medio de transacciones amigables y directas, en cualquier estado de la causa, antes de sentenciarse; y por lo mismo, sin atender al tiempo transcurrido, por más que se haya recomendado en el referido artículo sexto, que esta obligación se cumpliera á la mayor brevedad posible.

En los Pactos internacionales, bien así como en los individuales, las obligaciones y los derechos son correlativos; de modo que la República peruana mal podría negarse á cumplir lo estipulado en el artículo sexto de la Convención de Arbitraje, sin dejar libre á la otra Parte de todos los deberes originados del Tratado en referencias. De ninguna manera tiene libertad el Perú para aceptar ó rechazar la propuesta del Ecuador, en orden á los arreglos directos sobre límites; y esta es la doctrina que han sustentado los mismos publicistas peruanos, al estudiar el artículo sexto, tantas veces citado. Me bastará mencionar la opinión del eminente estadista, Excmo. señor don Arturo García; el que, en su Memoria de 9 de Agosto de 1890, se expresa en estos términos: "Pero, previendo sin duda los negociadores los inconvenientes que en la práctica tendría el Arbitraje estipulado en el artículo sexto.... Con esta Convención que era la ley suprema de ambos países en el asunto, quedaban los dos obligados á ocurrir ante el Rey de España para que sen-

CIGARRILLOS PROGRESO

Abril 25 de 1909.—1.º año.—N.º 88

tenencia como Arbitro en sus diferencias; pero se comprometan igualmente á buscar en negociaciones directas, el término amistoso de la cuestión. El juicio, y junto con él, el deber de intentar la transacción; he allí la solución obligatoria aceptada por las dos Naciones..... Estipulado el Arbitraje..... puede creerse por algunos que debemos atenernos exclusivamente á este medio de terminar la cuestión, y rehuir en todo caso la discusión y el arreglo directo; es decir, encerrarnos dentro de nuestro derecho estricto, sin solicitar ni aceptar la vía de transacción. Pero la misma Convención de Arbitraje obligaba á ambas Partes contratantes, á buscar en negociaciones directas, el arreglo amistoso de la cuestión; y eso inmediatamente después del caje de las ratificaciones, y á la mayor brevedad posible. Esta cláusula de la Convención era tan obligatoria y sagrada como la que establecía el juicio arbitral..... No era, pues, potestativo de nuestro Gobierno aceptar ó negar la negociación directa, una vez solicitada. Era su deber entrar á ella, por la fuerza de un compromiso internacional solemnemente, y cuya íntegra ejecución le interesaba bajo todos aspectos. Rechazar ó eludir la propuesta del Ecuador, habría sido de alejar á este país del Arbitraje, alarmándolo con una ostentación de ciega confianza en el éxito del juicio; y acreditando nuestra voluntad de no prestarnos á ninguna transacción amistosa, equitativa y conciliadora." [Véase la Memoria Reservada del Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, al Congreso de 1891, páginas 29, 30, 36 y 37].

¿Qué podría, Excmo. señor, añadir yo á la anterior brillante defensa de la doctrina que sostengo; defensa hecha por uno de los hombres más notables de la República peruana? El artículo sexto de la Convención de Arbitraje, no tiene, pues, carácter transitorio, como lo afirma ahora la Cancillería del Perú; sino carácter permanente y obligatorio para ambas Naciones, en tanto que no se haya pronunciado el laudo. Ni vale decir que, habiendo fracasado un proyecto de transacción, no se pueda ya proponer otro, porque esto sería contrario, no sólo el texto literal del artículo sexto, sino la intención misma de las Partes contratantes, claramente manifestada en la referida cláusula.

¿Dónde van, Excmo. señor, por haber entrado en estos largos detalles; pero era necesaria la explicación detenida de las razones en que fundé mi nota de 24 de Mayo; por cuanto atribuyo la sorpresa que ella ha causado, á la falta de claridad en la exposición de nuestro derecho.

La obstinación con que el Perú rechaza los medios directos y amistosos de terminar nuestras diferencias, pone muy en claro que dicha Nación no está animada de los mismos sentimientos de paz y concordia que el Ecuador; y que, al echar por el camino de las intransigencias, deja entrever su intención de tornar ineficaz y estéril la generosa y fraternal mediación que las Potencias amigas nos han ofrecido. Nuestra misma insistencia en buscar medios decorosos de composición, en solicitar un avenimiento amistoso, demuestra la buena fe y el americanismo del Gobierno y del Pueblo ecuatoriano; y forma lamentable contraste con el ánimo hostil que en todos sus actos nos manifiesta el Perú, especialmente, en la tenacidad con que se opo-

ne aun á la discusión de los medios conciliativos que podrían poner término honroso al conflicto.

Conste, pues, que el Ecuador, escudado con el derecho, está agotando todas las medidas que la prudencia y el deseo de restablecer la armonía, le indican, en los difíciles días que atravesamos: estamos haciendo, Excmo. señor, mayores esfuerzos para mantener la paz, que los necesitáramos para sostener la guerra. Hemos cumplido leal y ampliamente la primera cláusula de la mediación; mientras el Perú, sencillamente me es decirlo, reconcentra sus fuerzas en Tumbes, á seis horas de nuestra frontera. Al gobierno decreta el licenciamiento de varios batallones de Reservas; y entre tanto, el Perú sigue aumentando su Ejército, y escalonándolo en el Norte, como para una próxima guerra. El Ecuador no se cansa de ofrecerle la paz honrosa á su adversario; y el Perú hace gala de cerrar sus puertas á toda conciliación, á todo avenimiento fraternal y decoroso. Nuestra conducta moderada, conciliadora, tolerante hasta el extremo, se halla á la vista del mundo; y todas las naciones nos harán justicia, si sobreviene un rompimiento, cuyas consecuencias harán recaer sobre la tenacidad de nuestro contendor.

Mi Gobierno no tiene sino gratitud para las Potencias mediadoras, cuyos levantados y nobles propósitos reconoce y confía en que continuarán ejerciendo sus buenos oficios en guarda de la paz, con la imparcialidad y justicia que siempre han distinguido á tan esclarecidas Naciones. Ninguna desconfianza puede abrigar el Pueblo ecuatoriano, Excmo. señor, respecto de la gran República del Norte, porque está convencido de que un Estado tan poderoso é ilustre, no puede dejar jamás de cumplir magnánimamente sus deberes internacionales. El Ecuador por su parte, si sostiene firmemente sus derechos, si mantiene su propósito de no aceptar ninguna solución que no esté basada en arreglos directos, no rehúsa ningún medio de conciliación compatible con el decoro nacional y con la doctrina que desde el principio ha sostenido en este debate. El Ecuador, lo repetiré otra vez, anhela la paz; y no aceptará la guerra, sino en caso de verse obligado á ella.

Una vez más me complazco en aprovechar de esta oportunidad para ofrecer al Excmo. Señor Ministro mi consideración y respeto.

J. PERALTA.
Al Excmo. Señor Williams C. Fox, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América.—Ciudad.

[Continuara]

Congreso de Estudiantes
LEGACION DEL ECUADOR
Colombia
San Marino, Agosto 16 de 1910.

Señor Ministro:
Dos días después de llegada nuestra Delegación Universitaria, y previa la correspondiente autorización, le presenté al señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien me recibió en su despacho y me dispuso muy amable acogida.
Solicité del propio modo, que el Excmo. señor Presidente de la República se dignase otorgarme idéntico honor y con efecto la que me presentada por mí en un buque con que los obsequié, á la par de sus camaradas de Venezuela, la Mar (Estrecho Municipal) de Bogotá. Así, á esta ocasión, como al que le confió S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores, en el Palacio de San Carlos, asistieron el Jefe del Estado, los Ministros del Despacho, las Legaciones Brasileñas y Venezolanas, altos funcionarios de la Nación y personas distinguidas de la sociedad.

La prensa periódica local publicó oportunamente los brillos que en la concurrencia se pronunciaron y la nota celebratoria de los muchos honores de tarjetas otras ceremonias, fue una cordialidad fraternal de sentimientos y el anhelo, no en balde, sino bien manifiesto de una franca decisión, de reconstituir de una ó otra forma, la Patria de nuestros mayores, la Gran Colombia.

La ceremonia inaugural del Congreso reveló imponente solemnidad: la asistió el Ministro de Relaciones Exteriores, cuyo discurso ha sido reputado como uno de los más conmovedores que en la época se han dicho; asistieron el Poder Ejecutivo, los representantes extranjeros, señoras y caballeros de escrupulosa posición.

Mi ausencia de la ciudad y las múltiples atenciones oficiales á que he debido vacar durante, las fiestas del Centenario, me han impedido seguir, con la solícita que hubiera deseado, el desarrollo de los trabajos de este importante ensayo de concierto intelectual, hechos por los estudiantes de las tres naciones colombianas, no sólo en la sesión con acierto acerca de los resultados que el Congreso se han derivado; pero es evidente que, aparte de tal cual discrepancia quisiera intencionada, las simpatías y los aplausos han sido generales y la opinión pública discreta, esto no será difícil el curarlo.

Lo que sí puedo afirmar parecería mente á Su Señoría, es el porte irreprochable y mercedero de encanamiento de la jovena compatriota: modestos y á un tiempo dignos; talentosos y llenos de mansedumbre, honrosos y sencillos en donde quiera, y en el seno del Congreso, según me lo han repetido como bienos sencillos, han llenado á las vees el papel de elemento ponderador y tranquilizador.

Esto, pues, en que aserriaron bien á la Patria en esta desahogada coyuntura.
Conforme se lo avise á Su Señoría, la Delegación que hospedada por cuenta del Estado, é interpretado á este respecto los sentimientos del Gobierno de la República, pasará luego la comuna el día de agradecimiento que corresponden.

Ajuntó hallará Su Señoría el rebo de las solicitudes cincuenta libras que, para gastos de representación y viático de regreso, me fueron enviadas por el Tesoro del Ecuador, y que he entregado á los señores Delegados.
Próximamente ascenderá al Estado de la cuenta de la Leg. 5 mil cargo. Soy del Señor Ministro, atento y seguro servidor.

Julio Andrade,
A Su Señoría, el doctor José Paralta,
Ministro de Relaciones Exteriores.

La alegre caravana (I)

A mis compañeros de la Compañía Sivalco.
(PARA EL TIEMPO)
Allí sé por cuando caminando la alegre caravana;
la que á veces anhela en la alegría,
la que ríe las penas de mi alma.

Son pocos los bobemos, son muy pocos, y en tanta paqueles un mundo marcha
cansada glorias, rememoras triste,
risueñas, ad radas cepranas,
Amora antiche y felice,
nuevas del amor en la Patria:
la ría y el dolor juntos marchando;
que este entremecido con las lágrimas,
con un suspiro vida, por se vive;
los viejos, que al pasar no cepran nada.....
Es un pequeño mundo el que camina
al paso de la alegre caravana.

¿Dónde van? ¿quien sabe!
Todo el mundo el que en su patria.....
Ba (si son siempre errantes peregrinos
que encuentran que los odia y quien les ama.)

Luchando por la gloria y por la vida
marcha en las polvas, marchando.....
y dejan tras de sí la vida austera
de los que del hogar gozan la calma.....
La calma de la vida,
donde hay lúchas y hay odios y hay venganzas
donde solo anhela mudos al trabajo,
donde solo interés muere las almas,
donde el amor se muere en la Patria:
que este entremecido con las lágrimas,
con un suspiro vida, por se vive;
los viejos, que al pasar no cepran nada.....
Es un pequeño mundo el que camina
al paso de la alegre caravana.

[Continuara]

R. SÁENZ CAMPBERT,
(Artista español)
Guayaquil, Setiembre 22 de 1910.

(1) El autor de esta bella producción literaria es periodista y literato, que dejó de serlo para dedicarse á la escena de los teatros; él es el simpático y aplaudido barítono que en las noches de los últimos días de su vida alegre en el Teatro Olimpo (N. de la R.)

SERVICIO DEL CABLE

España
Madrid, 22.—El Ministro Canalejas se manifiesta desalentado de la frialdad de los izquierdas que probablemente imposibilitará que las Cortes aprueben sus hechos y la presentación de importantes proyectos religiosos y relacionados con las negociaciones del Vaticano. Igualmente desconfía el Ministro que el Senado apruebe el Servicio Militar Obligatorio.
—Los trabajadores amenazan elevar el precio de la lana para conseguir la libre importación de carnes extranjeras.

Desear usted fumar buenos cigarrillos de hebra?
PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso". Obra. 25 de 1906.—1.º año.—8,231

Dr. FRANCISCO N. RENDO
CIRUJANO DENTISTA
Calle General Blassde No. 16,
Horas de oficina de 7 a 10 m. y
de 3 a 6 p. m.
Guayaquil, Plo 10 de 1910. R. 711

Dr. E. SERRANO
DENTISTA
Calle 9 de Octubre No. 123, Intersección Pichincha.—Teléfono 616.
Guayaquil, Enero 29 de 1910.

Agua Mineral del Inca
La mejor y más barata.
Malecón N.º 612.—Teléfono Nacional N.º 383.
Rosendo Parra,
Agente General.
Guay., Agosto 18 de 1910. 1 m. 9.167

Al público
Me encargo, á precio módico, de la procuración de toda clase de juicios y agencias judiciales, para lo cual prometo prontitud y honradez.
De la compra y venta de derechos hereditarios, pagares y letras de cambio.
De la compra, venta, hipoteca y arrendamiento de haciendas ó casas.
Discreto pagador de cualquier valor, y me encargo de operaciones de Banca. Oficina: Calle de "Chanday" No. 515.
Pedro Reyes Prieto.
Guayaquil, Agosto 20 de 1910. 9.176-1m

PEDRO F. JIJON
ABOGADO
Ofrece sus servicios profesionales en Quito, y atiende, de preferencia, los asuntos que se le confían de la Costa de la República.
Puede hacer, además, los gastos judiciales por cuenta de los interesados. 8.950. 90 v.
Quito, Junio 6 de 1910.

Fábrica de fuegos artificiales
Pongo en conocimiento al público en general y á mis clientes que la fábrica está instalada en las mismas posesiones antiguas que son en la calle Séis de marzo número 1.307 y Pedro Pablo Gómez casa del señor Toribio Manero adriero que es mi sola y más antigua y premiada en las Exposiciones Nacionales y Extranjeras; la fábrica es nacional y el proyecto es español, como hay equivocación con los que habían antes, hago presente no equivocarse, advertir que las actuales son las únicas de los señores don Darío Villacres Fierro alcaide calles Suro y Pichincha, [equina] y kiosco del señor Aguilera, Mateón y Municipalidad, Teléfono Nacional No. 1.035 suizo Hamen por el nombre y número de teléfono.
Guayaquil, Junio 15 de 1910.
6 m.—8.979 Martín M. Chuqui Garcia

Pomada Vaselina Reina
PARA EL CABELLO
del doctor Lúdivo Prieto, Decano de la Universidad.
Al por mayor, tiene descuento



Precio de cada frasco: Sr. 0.40

La pomada Vaselina Reina, es su única al sana la mejor creación entre todas las de su clase, en ella existe el verdadero secreto de hacer tan natural y suave como la cabellos, prematuro, hace desaparecer la caspa y sana todas las enfermedades generales del cuero cabelludo, vigiandolado al mismo tiempo con el continuo uso de la Pomada.
Puedo asegurar á usted que notará el crecimiento de su cabello medio centimetro por cada dos meses al estar poco mucho cuidado, lo cabello será entonces tan fuerte y de un brillo tan natural y suave como los de los primeros años de su juventud.
Sin entrar en más detalles, en los mil usos que se le da á esta maravilla del siglo, solo diré, que las familias sabrán darle su verdadero mérito; con este motivo, me es inútil el recomendarla, puesto que por sí sola está llamada á ocupar el primer puesto en el tocador con un agradable perfume y el embellecedor de su cabello usando la Pomada Vaselina Reina.
Único Agente en el Ecuador, la Periferia y Principales de:
Francisco Pesantez,
Calle de Clemente Ballén y Pedro Carbo (equina) Guayaquil.
9.036 3m. Julio 7 de 1910.

Reina S. Guevara
FÁBRICA DE MUEBLES Y VIBRIERIA
Calle de Aguirre, 3a. cuadra N.º 325:
Especialidad en Trumeaux
GRAN SURTIDO DE MOLDURAS
Se hacen marcos de todas clases
PRECIOS MODICOS
Guay., Setiembre 3 de 1910.
v. 15.

DEPOSITO DE MADERAS
de la Fábrica de Aserrio á vapor de "TAURA"
GRAN surtido de tablas de roble, sucho, laurel, gual chapell, amarillo y pochicho, de todas dimensiones y colores al gusto del comprador.
Especialidad en tablonas, cuartones, listones, & c.
Por la calidad, selección y precios, es el mejor material que hay en plaza.
Calle de Huancavilca, 1a. cuadra.—Teléfono Nacional No. 242.—ANTONIO LÓPEZ M.
Guayaquil, Octubre 10 de 1909 1 a.—8.380

Ya Llegó
Barinas marca "Cabaña", "Reloj", "Gold Medal" y "Estrella"
Manteca en pipas, barriles y cuñetes
Azúcar de 1a., 2a. y 3a.
Kerosene marca "Dama" y "Estrella Roja"
Jarcia Sisal de todo grueso
Anís español y ruso, en grano
Fierro para techo y para pared
Cajón de París y de Hamburgo
Velas imperiales y Eureka
Alambre para cercas
Venden siempre al por mayor y á los precios más bajos de plaza
L. TOUS & Co.
Guayaquil, 11 Julio de 1910. 1 a. 9.06a

30 al 36-\$ 6,50--36 al 42-\$ 7,50
De cuero ruso
cabritilla negra
Estos precios, inmejorable calidad é irreprochable forma, hacen que sean los favoritos del público y ponen fuera de toda competencia los zapatos marca **HEROULES** fabricados á mano por el establecimiento de
E. CALERO,
situado en la calle P. Carbo No. 708.
Grandes descuentos en las ventas al por mayor.
Guayaquil, Julio 9 de 1910. 9.043 1 a.



FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR
"PROGRESO"
 CALLE DE LA INDUSTRIA, N° 123
 Teléfono nacional N° 652.
 Ingles 1188.
 Oficina central—Calle de Aguirre, [primera sucursal]
 Teléfono nacional N° 651.
 Ingles 117.
 Para pedidos por mayor, diríjase a la Fábrica 6 & la
 Selva, donde serán debidamente atendidos 8.232
 Dirección telegráfica "Progreso"—Guayaquil 0.25-1909-1, a

HOTEL "CALIFORNIA"
 EN RIOBAMBA
 Reune las condiciones de aseó, comodidad, buen servicio y
 está cerca a la Estación del FERROCARRIL
 Cobra precios muy baratos; su mesa es abundante y nutri-
 tiva; sus camas muy aseadas y confortables.
 Para cerciorarse de la verdad, pernoctar al paso de Guaya-
 quil a Quito ó de Quito a Guayaquil.
 Riobamba, Julio 2 de 1910.
 9.022 3 m. LA PROPIETARIA.

La Casa Americana
 GUAYAQUIL Y QUITO
 Cueros frescos y secos
 Pagamos siempre los mejores precios
Andean Trading Co.
 Guayaquil 1° de Julio de 1909—6 m—9.024

CLUB DE BILLARES
 [PLAZA DE BOLÍVAR]
 El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor
 de participar a su clientela, que, bajo la dirección del Sr. JUAN
 DOMÍNGUEZ ha reabierto sus salones, donde le será muy grato
 atender esmerada y activamente a todos cuantos deseen pasar
 ratos de solaz y recreo.
 Se reciben pensiones para comensales, tiene salones reserva-
 dos, un bar bien provisto con licores muy finos; se preparan
 banquetes, y cenas para servirse en el establecimiento ó fuera
 de él.
 Su servicio es puntual, correcto, esmerado, aseado, muy
 aseado.
 Filemónt Froment.
 Guayaquil, Julio 1o de 1910, 9.025.

BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO
 COMPANIA ANÓNIMA CAPITAL \$ 1.000.000
 Este Banco efectúa operaciones hipotecarias en cédulas y
 ofrece despachar, con toda brevedad las que le sean propues-
 tas.
 Porel director de Crédito Hipotecario.
 Gerente. 6 m
 Guquil, de 1910.

Un Alimento Poderoso
 EL Aceite de Hígado de Bacalao no contiene
 principios activos como pretenden algunos
 fabricantes de medicinas secretas.
 Es un alimento como la leche, y los huevos,
 por ejemplo; y de la misma manera que a nadie
 que tenga que alimentarse con leche y con huevos
 se le ocurriría sustituir estos alimentos con cosas
 que se dijese contener sus principios activos, así
 aquellas personas que para nutrirse y engordar
 tienen por necesidad que tomar el Aceite de
 Hígado de Bacalao, deben de tomar el mismo
 aceite y no esos preparados secretos que se dicen
 estar compuestos de sus principios activos.
 La parte nutritiva del aceite de hígado de
 bacalao, es decir, lo que hay en el aceite que
 fortalece y engorda, es la grasa especial que el
 aceite contiene en su combinación natural.
 Es, por tanto, un error de los enfermos tomar
 botellas y más botellas de esos preparados que se
 anuncian como preparaciones sin sabor, compues-
 tas de los principios activos del Aceite de
 Hígado de Bacalao, las que no contienen ni una
 sola gota del aceite y no son otra cosa que
 mezclas de substancias extrañas a él, en las cuales
 predomina el alcohol y que carecen en absoluto
 de todas las propiedades que han hecho del
 Aceite de Hígado de Bacalao el alimento más
 poderoso que existe.
 Los enfermos atacados de Tisis, de Anemia,
 de Escrófula, Raquitismo y otras afecciones que
 exigen el uso continuado del Aceite de Hígado
 de bacalao, como alimento, deben siempre tomar

La Emulsión de Scott
 que está compuesta del aceite más puro y que ha
 sido recomendada por más de 35 años por todos
 los médicos del mundo como la única
 forma en que debe tomarse el Aceite de
 Hígado de Bacalao, por ser así mejor tolera-
 do por el estómago, más digerible y
 más asimilable, y que permite el uso libre
 del Aceite de Hígado de Bacalao tanto
 en las estaciones frescas del año como en
 las de riguroso calor, sin perjuicio para
 las funciones digestivas del enfermo.
 SCOTT & BOWNE, Quilombos
 Nueva York

Vigo, 22 Se embarcó para Buenos Aires el hacendado Eduardo Rodríguez dirigiendo quince mil pesetas para la pro paganda de los reduccionistas.
 Valencia 22 Fondé, son proceden- cia de Italla, el vapor "Norte América" con patente sueca y como no se le admirairea cotizó a cinco y Bueos Aires.
 Bilbao 22 El P. de Puente Mosquera los buelguetas tiroaron al capataz de la mina Sopuerta, quien afortunada- mente resultó ileso. Parece que los pa- tronos de las minas principian a ce- der.

Bilbao, 22 Se han reanudado los tra- bajos en las minas Peñita, Dolores, San Juan y Elvira, concediéndoles a los obreros nueve horas y media de traba- jo. Otros patronos muestran lucida- mente a loitarlos.
 En el ferrocarril de Triano hicieron ex- plosión dos bombas de dinamita, afor- tunadamente sin consecuencias.

Barcelona, 22—Hoy se cayó copiosa lluvia que dejó apagado muchos hor- nos. Los civiles y bomberos han efec- tuado obras heroicas de salvamento en todas partes de la ciudad. Los teatros han suspendido sus funciones y muchas casas están completamente abandonadas. Las tropas salvaron a los reclusos de la droguería de Santa Mónica, don- de el agua hizo explotar un depósito de carburo, incendiándose el edificio. Dos bon- bos resultaron heridos, y muchos ca- ses arruinados y con sus astones in- fundados, entre ellas el Palacio de Justicia. En los pueblos vecinos ha causado el temporal enormes pérdidas de las que recientemente se están recibiendo a- viazo.
 Barcelona, 22 Las aguas han alcan- zado hasta el altar de la iglesia de San Pablo.
 Madrid, 22 Lr diarios han publica- do sentidas necrologías en el segundo aniversario de la muerte de Galdames.

Bilbao, 22 Los patronos de las mi- nas han convenido en la rebaja de me- dia hora de tiempo en el mes de Setiem- bre y una hora en el mes de Octubre, re- tendiendo los operarios diez pesetas di- arias.
 Valencia, 22 Un gran temporal ha hecho buscar refugio a las embarcacio- nes. Las calles de la ciudad están llenas y grandes sembríos de arroz y maíz han sufrido enormes daños por la gran cantidad de agua.
 Inglaterra
 Londres, 22 El diario "The Stan- dard" en uno de sus editoriales habla acerca de las repúblicas de ultramar que tanto en Centro como en Sud- América han venido sufriendo un eco- nomico y doloroso que la raza anglo- sajona haya contribuido tan poco al engrandecimiento de esos países. Tam- bién menciona la circunstancia de que en el Brasil, solamente hay en el día, tre- cientos aldeanos.

Londres, 22 En 155 libras esterlinas se remataron los efectos sastreros del doc- tor Grippen.
 —Sarah Bernhardt representará dos veces al día en los teatros de esta ciu- dad, percibiendo mil libras esterlinas al mes.
 —Falleció el día onceavo año de a- dad el actor búlgaro José Kaine.
 —La Conferencia Internacional de las Ligas Aéreas Franco-Anglo-Belga ha resuelto organizar un concurso de aviación en el mes 4 de Agosto de 1911 en las principales ciudades de los tres países y ofreciendo premios por valor de tres- cientos mil francos.
 —El aviador Moissant ascendió en un aeroplano en Folkesto, en y perman- ció en el aire 23 minutos en medio de los aplausos de la multitud.

Argentina
 Buenos Aires 22 El experto agricul- tor argentino, señor Eusebio García ha inventado un nuevo sistema para rir- rar los tallos de la caña en beneficio de la agricultura, tallos que hasta ahora se han considerado inútiles.
 El diputado señor Pinedo ha solicita- do de la Cámara una pensión de seis- cientos pesos mensuales hasta el año de 1913, un beneficio del señor García; pues se prevé que por este invento se obtendrá un beneficio de 200 000 000 de pesos annos.

Brazil
 Rio Janeiro, 22 Se ha presentado un conflicto entre el Banco del Brasil y don José Bassos, á causa de que éste á adoptado el tipo de cambio de 8 1/2 por ciento.
 El Senado ha discutido este asunto en sesión secreta.
 La Compañía de Vapores Lloyd Bre- silera ha inaugurado un servicio direc- to de Europa con el vapor "Minao Garca" que salió en viaje directo para Lisboa México.
 México, 22 En vista de la escasez del maíz, el Gobierno ha resuelto con- servar vigente por el momento el edicto del decreto habiendo de derechos de aduana el maíz que se importa del ex- terior.

Holanda
 La Haya, 22 Alemania, Argentina, Chile, Dinamarca, España, Francia, In- glaterra, Japón, Noruega, Holanda, Austria, Hungría y Suecia firmaron el protocolo de la Corte Adicional de la Convención de Bruselas, habiendo rehu- sado firmarlo el Ecuador y el Salva- dor.
 Japón
 Pekín, 22 El Ministro de Relaciones Exteriores haugustado al Ministro de Guerra Americano, Hon. Dickinson, en medio de una gran serriedad.
 Marruecos
 Melilla, 22—En vista de haberse ter- minado la construcción de la Escuela Comarcal Española, se construyen se- cualmente otras en Nador, Cabo Agua, el Zoco y Restinga.

Los indígenas de Ulasetta y Bekk tu- vieron un encuentro en que resultaron muertos y heridos por ambas partes. La policía indígena intentó detener a los agresores, pero éstos contrataron con balas y fueron después á reconen- trarse en Zulu.
 Bélgica, 22—Los aviadores Chaves y Weyman han postergado sus ascenso- nes aéreas á agosto, al cual tiempo.

Austria
 Viena, 22—Cerca de Rotterdam cho- caron dos tranes expresos, resultando siete muertos y veintidós heridos.
 Viena, 22 Llegó a esta ciudad el Kaiser á quien recibió en la estación el Emperador Francisco José y un gran gentío. Después de abrazarse con el Emperador, el Kaiser continuó á Pa- lestina en un carruaje, en medio de las sal- mudaciones de la multitud. Los diarios lo sa- dan.

Portugal
 Lisboa, 22—La policía descubrió una casa donde habitaban diez individuos dedicados á acortar bombas explosi- vas. En sus declaraciones manifestaron que se trataba de un complot político.
 Francia
 San Nazaire, 22—La Compañía Gen- eral Transatlántica Francesa ha inasado al vapor "Francia" de veinticuatro au- tos de velocidad y con comodidades pa- ra 2.000 pasajeros.

Bélgica
 Bruselas, 22—El Rey, en compañía de los Diplomáticos y Ministros, han guiaron la nueva sección británica de la exposición.
 Italia
 Milano, 22—Un gijbo que ascendió antes en esta ciudad fué á descender en Torino, desoyes de haber cubierto un trecho de 60 millas en 24 horas.

Ecos sociales
 Viajero—En el tren de hoy regre- só á Quito el señor doctor León Baigún no Paletos que viajó con él del mismo lugar. Desembarcó en Jilil viajo.
AVISOS DEL DIA
 Plano oficial de Guayaquil
 Con la división de la ciudad en parroquias, y la nueva de- nominación de calles y plazas, de venta en la Tesorería Muni- cipal, desde hoy, á los siguien- tes precios:
 Tamaño grande.....\$ 0 50
 Edición pequeña....., 0 20
 Guayaquil, Setiembre 23 de 1910. 9.281 8 v. El Tesorero Municipal.

del Puerto
SALIDA DE VAPORES FLUVIALES
 El "Chile" para Babahoyo, hoy á las 7 a. m.
 El "Cautaro" para Daule, hoy á las 6 p. m.
 El "Marañón" para Babahoyo, hoy á las 5 a. m.
 El "Paiguito" para Babahoyo, hoy á las 8 a. m.
 El "Medusa" para Naranjal, hoy á las 2 p. m.
 El vapor "Caramba" para Babahoyo, Cerro y Caramba, hoy á las 9 m.
 El lancha "Luzcilla" para Vinces, mañana á las 7 a. m.
 La lancha "Victoria" para Vinces, mañana á las 7 a. m.

Pasajeros llegados ayer en los vapores siguientes:
 El "Chile", procedente de Babahoyo, trajó los pasajeros siguientes: Daniel Antepara é hija, F. Moreno y José Vallejo.
 —En el "Caramba", del puerto del mis- mo nombre: Ramón Guzmán y Miguel E. Semlaro. En 2a. 7 personas.
 Próximo arribo de vapores:
 24, el "Los del Norte."
 25, el "Marañón."
 26, el "Palma del Sur."
 28, el "Escudor del Norte."

NOTICIAS GENERALES
 ALMANAQUE
 Viernes 23 de Setiembre de 1910.—San Lino papa y santa Teófilo virgen.
 CORREROS
 Hoy viernes, salen
 Para Santa Elena, Ponorja, Morro, Chan- day, Colónche y Manglarato.
 Mejora que se impone
 Se ha encontrado imposible trans- mitir en la noche por el barrio de la Quipita "Medina" conocido con el nom- bre de "Bañito", á causa de la oscuri- dad en que se encuentra por falta de alumbrado público.
 La Ilustración Municipal debe orde- nar se instale alumbrado eléctrico en dicho barrio; pues así se evitaría que se cometan tantos crímenes, escándalos y robos; tanto más, que produciría una regular entrada al tesoro de esta corporación, por el servicio de esta mejora.
 El mencionado barrio se encuentra bastante habitado en la actualidad; y los vecinos no han manifestado que estén dispuestos á pagar con toda voluntad el derecho de alumbrado.
 Desde ayer principió de nuevo á ha- cer los pagos al cuerpo de Policía el señor Martín Veoegas, quien por enferme- dad había sustraído de los mismos al señor Sr. Barrios, el Sr. Juan Manuel, el cual ha desempeñado su cometido á satisfacción y contentamiento gene- ral; pues por sus maneras cultas y su carácter benévolo y caballeroso logró atraerse las consideraciones y simpa- tías de todo el cuerpo.
 Cierta noche que para todo se nece- sita de gijno, y el Sr. don Juan Manuel tiene el muy recomendable de dar á cada uno lo suyo sí, pero con buen mo- do.

y esto es lo que agrada y compromete. Así nos lo han hecho saber muchos de los interesados con quienes hemos teni- do ocasión de hablar al respecto, y nos comparamos en dar de ello público tes- timonio.

Telegramas resgatos
 Aparicio Quevedo, Anicada Durán, Raymundo Reyes, Alejandro Alvarado, Angélica Ávila, Carlos Almona, Amador de Rojas y Mayor Salvador Villafuertes.
 Al Manojor

El Intendente de Macha ha remitido al señor don Manuel Quijón, que ha sido el oriende del Cañón Zaruma, por en- contrarse atacado de enagenación men- tal.
 Comité "Fiestas Patrias"
 El Gobernador de la Provincia ha pre- tencido que señor Intendente que trata de dadas una función teatral promovida por un comité que lleva el nombre de "Fiestas Patrias", de cuya existencia no ha tenido conocimiento ese Despa- cho.

Por tanto, ha presente dicho funcio- nario que debe obligarse á las personas que lo componen que el producto de la función debe justificarse el nombre del mencionado Comité, de lo contrario que se impida la representación.
 Pintaformas
 Servicio de acarreos muy económico, por la Empresa de Carreos Yaguajay.

Ferrocarril
 Procedente de Guano y lugares del tránsito, en el tren de ayer, llegaron los siguientes pasajeros:
 En Primeras
 De Bucay —J. Rosa.
 De Milagro—Miguel N. Polg y Mar- cedes Aguirre.
 De Yaguajay —J. Altamirano.

Salieron en la.
 Para Yaguajay—Rosa B. de Morán, Mercedes Durán, Juanito C. Morán, Francisco Moran, Capitán Rodríguez, Teniente Mora y familia, Encroca M. v. de Corrojo, J. E. Altamirano, Carlos Larrea, Teniente Villavicencio, Capitán Carlos N. Quiros.
 Para Chobo —Zilas Moro.
 Para el Milagro.—J. Sánchez.
 Para Naranjal —J. Fidal de la Cruz, D. María V. de Maridona, Jesús T. v. de Vera.
 Para Vinceda —Pedro Pablo Garal- nos.
 Para Barraganetal —Dolores de Ro- das y una niña.
 Para Bucay —Familia Quijón.

Agente de postales
 El señor jefe de las diligencias, ha solicitado al señor Intendente, recabe del Ministerio respectivo el nombra- miento de agente de las diligencias á favor del señor Caserio Vallas Peñón.

El Hospital
 Por andar implorando la caridad pú- blica, la Intendencia de Policía remitió ayer al señor jefe de los médicos indi- gentes Félix Bidalés y Genaro Arqullo.
 Regreso del Batallón Ayacucho
 Hoy en las primeras horas de la tar- de, deba llegar á esta ciudad, el bizarro batallón Ayacucho, que fue el primero que salió á campaña á ocupar el puesto que el honor nos da.
 El vapor Cemento "Belice" salió ano- che con el objeto de conducir de Balao al expresado Batallón.

Expedición al Oriente
 Por disposición Ejecutiva, se ha or- denado se den toda clase de facilidades por las autoridades respectivas al logro- nario español señor Guadalupe, antes ha manifestado que marcha al Oriente con el objeto de hacer varios estudios científicos de nuestra región oriental.

Una fortuna en oro
 Los señores don José M. Anco, Rafael Cárdenas y José M. Anaco, han pedi- do la respectiva autorización al Minis- terio del Ramo, para explotar una gran mina descubierta en el río San Lorenzo, en la parroquia de Alago, una gran mi- na que contiene oro, plata y cobre.

Reconocimiento médico
 Los servicios de policía practica- ron ayer el reconocimiento médico de An- tora Cruz quien tiene varias contuso- nes ocasionadas por una paliza que le ha dado autosecho á dicha señora su compañero Alejandro Morales, cuya captura se ha ordenado por la autori- dad de Policía.
 Apaleado
 En la madrugada de ayer, en la calle Ayacucho, el joven Estanero Cruz, fue salvajemente agredido á palos por dos individuos desconocidos.
 El joven Cruz tiene dos roturas en la cabeza y se encuentra guardado cama.

Atropellado
 Un individuo que andaba á caballo en un completo estado de embriaguez, atropelló en la tarde de ayer, en la calle San Vicente, á la señora Micaela Ramirez, causándole serias contusiones en el cuerpo.
 El mencionado gijno logró fugar.

Libro de derechos
 Por disposición del señor General Pre- sidente de la República, se ha ordenado á la Administración de Aduana, despa- che libre de todo derecho, varios bolso- que contienen útiles de escritorio para uso de la Legación de Estados Unidos en la Capital de la República.
 Astrónomo ecuatoriano
 El Consulado del Ecuador en Paris, ha comu- nicado oficialmente al Ministe- rio de Relaciones Exteriores, que el jo- ven ecuatoriano Luis Triviño, ha reali- zado un lucido exámen para obtener el título de Astrónomo, habiendo aleas- ado en el exámen la más alta distin- ción.

En los hoteles
Gran Hotel Paris.—Entradas.—Car
Los Ros.
Salidas.— Cadena Hidalgo, J. Zafra
y A. Coronel.
Casa Posada.—Entradas.—J. López
y R. González.
Salidas.—O. Bordenave y J. Morán.

Órdenes telefónicas
Se encuentran frías en las líneas de
Quito, Centro, Sur y Daule; la de Mana
bl, interrumpida.

Notificación
El señor Gobernador de la Provincia
ha ordenado, de acuerdo con la petición
del Tribunal de Cuentas, se notifique en
legal forma al señor M. goel Ferrer, Mo
rúa Párraga con las observaciones en
el examen de la cuenta de la Tesorería
Municipal de Vinces durante los meses
de Enero 1.º a Febrero 28 de 1910.

Comisaría 2.ª Nacional
Se remitió el sumario seguido contra
Don Domingo García, por haberse da Inso Ig
nacio Cepeda, al juzgado 30.º de Letras.
—Se ha comisionado a este despacho
la Instrucción del sumario contra el ofi
cial del "Albuzul" Marcos Balazote,
por felonías de consideración propia
das de un acusado ladrón de Cavallos.
—También se ha presentado Sixto
Landweil demandando a Mercedes Pla
sa, reclamado a sus hijos reconocidos
judicialmente y una docena de niñas que
se ha llevado arbitrariamente la referi
da mujer.

Cablegrama
En la oficina respectiva existe un des
pacho cablegráfico dirigido de Embar
cadas para la señora Virginia Escobar.

Vapor para el Norte
El "África" zarpará mañana para el
Norte. A las nueve de la mañana de
hoy se zarrará la valija.

El Herido de noche
A las 7 de la noche cayó el cuarto de
Eloisa Morero, mujer de malas costum
bras, situada en la calle Sa de Marco,
se perpetró un hecho sangriento.

Amable Rosca, amante de la mencia
da mujer, agredió armado de un pa
ñal a Roberto Landweil, a quien encen
tró en el cuarto, no obstante la prohibi
ción que la había hecho de visitar a
su querida al indado Rosca.

Landweil recibió dos heridas de cuida
do y su agresor logró fugar.

Quemaduras
En la camilla de la Policía, fué ayer
conducido al Hospital la señora Anato
lía Castillo, quien, al caer de un horrible
miedo la región abdominal, en la tarde
de ayer, en su casa situada en la calle
Morro, a consecuencia de haberse pre
ndido un poco de miel que preparaba.

El estado de dicha señora es de moer
te.

Herido de un balazo
En la madrugada de ayer, en las in
mediaciones del Hospicio, se oyó un ti
ro de revólver, y el proyectil hirió en el
brazo derecho a Roberto Osasada, que
venía en caballo.

Ignórese quién sea el autor del hecho.

Licencia prorrogada
El Gobernador de la Provincia en vi
sta de las causas expuestas por el se
ñor Luis J. Sánchez M., Comisario Na
cional de Santa Elena ha bien poster
garle por diez días más la licencia que
se le había concedido.

Embriaguez
El señor Lola Nicanor Carbajal ha to
mado posesión de su empleo de Secreta
rio de la Comisaría Nacional del Can
tón Daule; cargo para el que fué nom
brado con fecha 12 de los corrientes.

Militar
Se ha expedido el siguiente decreto:
Eloy Alfaro, Presidente de la Repúbli
ca.—Decreto.—Art. 1.º.—Atendida de los
cuerpos de la Primera Reserva ya esta
blecidos, orgánicamente en la Provincia
de Loja el Batallón No. 247 de la Primera
Reserva, en la de León al Batallón nú
mero 248 y en la del Guayas el Grupo de
Cavallería, Escuadrón número 33 y
84 de la primera reserva; unidades que
serán formadas por los habitantes de
los Cantones Celis, Pujilí y Daule, res
pectivamente.

Art. 2.º.—Los gastos que ocasionen la
organización de dichos cuerpos, así co
mo el pago de raciones de los jefes, ofi
ciales y tambores que fueren destinados
a las Plazas Mayores de las mismas, se
rán aplicables a la partida número 302
de la Ley de Presupuestos y sueldos vi
gentes.

Quedan encargados de la ejecución del
presente Decreto los señores Ministros
Secretario de Estado de los Despachos
de Guerra y Marina y de Hacienda.

Deo etc.
—Se ha declarado al ciudadano Temis
tades Uprano no ser inhabil para el
servicio militar y por consiguiente, se
le ha concedido la exención solicitada.

—Se ha declarado inabstente el
nombroamiento de Ayudante Mayor del
Grupo de Cavallería número 45 y 46
de la Primera Reserva, correspondiente
a esta Provincia, condecorado a favor
del señor Darío Egas.

—Se ha decretado que la Comisaría
de Guerra y Marina del Litoral pague
a la Botica Aleman, la suma de 114.65
por medicinas compradas para re
mitirlas a la Provincia de El Oro, para
el servicio del Ejército que base la cam
paña en dicha Provincia.

—Se ha cancelado el Despacho de Te
niente de Reserva del Batallón número
60 de la Primera Reserva, de esta Pro
vincia conferido a favor del señor Jo
sue González.

Portales de cemento
Los trabajos de las obras de Yacouzas.
A PRECIOS MODICOS
Dirigirse a la EE. de Carros Urbano;

Coplas
De Bahayoho comunica al señor In
tendente haber capturado al menor Car
los Manosalvas, quien viene en el va
por Marañón custodiado por el agente Teó
filo Calcedo.

Tribunal de Cuentas
Al señor Magno Marlot, se le avisó rec
bio de las contestaciones que envía para
des vencer los cargos formulados en la
cuenta de la Comisaría de Constructores
Atendidos de la Provincia de los Ríos, de Octu
bre 16 al Diciembre 31 de 1909.

Al Gobernador de El Oro se le avisó rec
bio de la notificación practicada al señor Ma
nuel S. Hernández con las glorias formadas
en la cuenta de la Comisaría de Instruc
ción primaria de esa Provincia de Abril 12 a
Octubre 4 de 1907.

Al señor Gobernador de Bameraldas, se
le devolvieron los nombramientos de Esc
rípta Ante y Elias Lastra, por que los In
tendentes subieron al timbre patriótico.

—Al Gobernador del Guayas se le otorgó
derecho de la notificación practicada a los se
ñores Francisco Villamar, Carlos Balda y
G. Robles, con las glorias formuladas en
la cuenta de la Admisión de este Puerto del
1.º de Enero de 1906.

—Al Presidente del Tribunal de Cuentas
de Quito se le otorgó el derecho de los diez
paises de informar que eleva a la actual le
gislativa.

Órdenes de Arrendamiento
Movimiento durante el día de ayer.
Se recibieron de la Secretaría, para su
despacho, las solicitudes de las siguientes
personas:

Manuel Banchón, que pide traspaso de
solar situado en la calle 24.ª, a favor de
Antonio de la Cruz, de Trinidad Gálvez,
que pide en arrendamiento un solar
situado en la calle 21.ª; Juan Anchundia,
que pide en arrendamiento, por haberse de
nunciado a Demetrio Hurtado, un solar si
tuado en la avenida 13.ª, y Guillermo Ro
dríguez, que pide de arrendamiento para
construir que casa en la avenida 3.ª.

Se informó la solicitud de Pastora Lito,
que pide renovación de título de un solar
situado en la avenida 10.ª; y en la de Ber
nabe Mora, que pide el traspaso de un solar
situado en la calle 9.ª, a favor de Aparicio
Valdivieso.

Se concedió permiso a las siguientes perso
nas: Sociedad de Abastecedores de Carne,
calle 9.ª, para reemplazar un techo y colocar
dos perlanas; Rafael Rosales, avenida 16.ª,
para reemplazar el techo de una casa; An
drea Jiménez, calle 19.ª, para reemplazar el
piso bajo de una casa; José A. Ortiz, aveni
da 15.ª, para hacer un portal; y Rosa
Méndez, para crear un solar situado en la
calle 25.ª.

Se avisó a la Oficina de Compra.
Órdenes, desechadas, las solicitudes de las
siguientes personas: Antonio Peralta León;
B. Escobar Merino; (2) Teresa, Jiménez y
Rosa Méndez.

Se encuentran detentados por falta de pa
go del primer trimestre de arrendamiento,
las solicitudes de: Rafael Segura, Jacinto
Quintero, José M. Lozano y Prudencia d
Izquierdo.

AGUA DE COLONIA A \$ 2.80 LITRO
en la Perfumería de F. Pesantes, equi
vales Clemente Ballén y Pedro Carbo.—
Teléfono Nacional No. 303.
8 m. 9.182. Guayaquil, Mayo 15 de 1910

Casajico
Ofrece con gran rebaje en los precios, la
EMPRESA DE CARROS URBANOS

Oficina de Vaseña
En esta oficina se han atendido 416
peribulos.

Al Mantamiento
Previo al reconocimiento médico legal,
la autoridad de policía remitió ayer al
Mantamiento Valdivieso a Hilario Mera,
quien se presenta completamente sin
razón.

Robos
Los ladrones penetraron en la madro
gasta de ayer, al cuarto de Lucía Casti
llo, y apropiándose de que estaba dor
mida, le han robado una caja, en la que
guardaba dinero y alhajas por valor de
\$ 350.

—Se ha ordenado la captura de Feli
ciano Navarrete y de la señora Jesús
Chávez, quienes han fugado robándose
algunas alhajas, por valor de más de
\$ 190.

—Luisella Alvarez, ha denunciado al se
ñor Jefe de Investigaciones, que su ama
nte César Carrillo, ha fugado robán
dole alhajas y dinero, por valor de doc
ientos ochenta sucres.

—En la noche de ayer, en las presen
tas domiles, los ladrones penetraron al
domicilio de Manuel Palacios, situado en
la calle Morro, y se han robado alha
jas y dinero por valor de doscientos su
cres.

La señora Lucía Valdez de Coello,
ha denunciado al señor comisario de
turno, que de su habitación situada en
la Avenida Colón, le han robado una
caja con efectos y dinero, por valor de
\$ 450.

—José Samuel Castillo, vecino de la
parroquia La Victoria, fue víctima de
un paquete por valor de \$ 680 en br
lletes de banco.

El crimen de ayer
En la cantina de Flora Chávez situa
da en la calle Coronel, trabaron ríñia
Pedro Castillo y Alejandro Avila, habien
do sido salido este último gravemente
de una embriaguez que le dió su alvarez
sario, quien fue capturado y conducido
preso a la Policía.

El herido se asiste en el Hospital Ge
neral.

Tenro Olmedo
Por falta de espacio, no publicamos la
revista de la fonelón de anoche; pero la
ofrecemos para mañana.

Se va para las Damas
El Refinado "Castillo". Cada botella lleva
un fino y elegante vaso con inscripción
DE VINO DE 18 PARTES. Por ma
yor: Requiza de "Sucre" y "Chandy".
Guayaquil, Julio 17 de 1910. 3 m. 9.077

Comité "Centenario de Chile"
Se avisa a las personas que
tengan cuentas pendientes con el
Comité, para que concurran
a presentarlas ante el Presiden
te, de hoy a mañana; pues va a
aclarar sus labores dicho
Comité.

Guayaquil, Setiembre 21 de 1910. 9275
2 v.
El Secretario.

Tabla de Dirección de Sanidad con datos de trabajos preventivos en la población: Casas familiares, desinfectadas, Portales reformados, etc.

Tabla de Salas de niños: Experiencia en 21 de Sb. s., Entraron, Salieron, Muertos, Quedan.

Tabla de Maternidad: Existencia en 21 de Sb. s., Madres, Niños, Hijos.

Tabla de Empedrados: Se hacen a bajos precios, por la EMPRESA DE CARROS URBANOS.

COMUNICADOS

LA VIDA EN EL CONCHERO

Es imposible vivir tranquilo en este
barrio, por los abusos que a circulo de
mataderos comete diariamente; llama
mos la atención del señor Intendente,
para que mande alquilar de sus empla
zos a vigilar dicho lugar.

Un vicio.
Sb. s. 22 de 1910.—No. 9282

Un gran medicamento y un alimento
verdadero.

La Emulsión de Scott es un gran medi
camento y un alimento verdadero, por la
pura y legítima de sus componentes y
porque no contiene ninguna substancia irri
tante como la creosota o guayacol. Por
tanto y reconstituye a los enfermos, sin alter
rar en lo más mínimo las funciones diges
tivas, y como no daña el estómago, permite
que la nutrición sea perfecta.—Dr. Alfonso
Martínez, Monterey, N. L., México.

Advertisement for MUSCULOSINE BYLA, featuring an image of a muscular man and text describing its benefits for tuberculosis, anemia, and other conditions.

Al público

Con motivo del recrudecimiento
de la peste, la Dirección
de Sanidad, ha establecido ofi
cinas de vacunación, en los lu
gares que a continuación se ex
presan, donde debe acudir el
público, todos los días de 1 a
4 p. m. a inocularse el podero
so inmunizante de Haffkine,
que, como es sabido, constituye
un eficaz preventivo contra la
peste.

DIRECCIÓN DE LAS OFICINAS:
Oficina de Sanidad—"Pichin
cha" y "Francisco de P. Icaza".
Botica "Olmedo"—Calle de
"Industria".
Botica "Flores Ontaneda"—
Calle de "Aguirre" y "Chile".
Botica "9 de Octubre"—Ca
lle "9 de Octubre" y "Chan
duy".
Botica de "La Merced"—Ca
lle "Pedro Carbo" y "Bolivar".
Guayaquil, Setiembre 21 de 1910. -9274
3 v. Director de Sanidad.

Advertisement for GRANDE INYECCION C grande, describing its use for various ailments like migraines and stomach issues.

Licitación
Se convoca licitadores para
la confección de cien uniformes
para el Cuerpo de Policía de es
ta plaza.
Las condiciones pueden con
cerlas los interesados en la Se
cretaría de la Intendencia, y
las propuestas serán aceptadas
hasta el veintinueve del pre
sente.
Guayaquil, a 22 de Setiembre de 1910
9276-Sv El Secretario de la Intenden
cia, Alejandro Quijano Paredes.

Advertisement for PAPER FAYARD, a medicinal product for various ailments.

Sp. 200 de gratificación
Habiéndose extraviado en
la noche del día 6 de Diciembre
de 1908 una cédula del Banco
Hipotecario, de \$ 500; cuatro
acciones del Banco Territo
rial de \$ 500 cada una; y
una cédula del mismo Banco
de \$ 500, de mi tienda que
estaba situada en las calles
"Villamil" y "Gutiérrez", ofre
co a la persona que me en
tregue las expresadas acciones
y cédulas en mi tienda que se ha
lla en las calles "Chimborazo"
y "Balao", la cantidad de dos
cientos sucres, como gratifi
cación.

Como ha transcurrido tanto
tiempo, los Bancos respectivos
van a confirmarme nuevos títu
los; así que ya lo sabe el que in
terese ganar la gratificación.
Guayaquil, Setiembre 20 de 1910. 15 v.
9266 Nicola Berreto.

Advertisement for CERVEZA DANESA, Carlsberg Copenhagen, featuring the name Martinez & Miranda and other details.

Advertisement for VINO DE BUGEAUD, described as a tonic-nutritive wine with quinine and cacao.

Advertisement for AGUARDIENTES de superior calidad, by Sucesores de Rafael Valdéz.

Advertisement for Lucero de Alba, featuring the name Leopoldo Lucero and details about the product.

Advertisement for EMPLASTOS POROSOS de Alcock, a universal remedy for various pains.

Advertisement for Píldoras de Brandreth, a purgative medicine for various ailments.

Advertisement for ESTOMAGO, a medicine for stomach ailments, including indigestion and diarrhea.

Advertisement for DISPEPSIA, a medicine for indigestion and stomach issues.

Doctor Veneciano Paredes
MÉDICO Y CIRUJANO
Consultas de 2 a 4 p. m. calle de
Bolívar No. 213.
Teléfono Nacional No. 635. 8.957
3 m. Guayaquil, Inimó 8 de 1910

Atención
Especial cuidado en componer y limpiar
máquinas de escribir y de coser.
Dirigirse al taller de plomería y gasitería
de ANTONIO CABAÑA NIETO.
Aguirre y Chile No. 405
Teléfono de ambas compañías.
Guayaquil, Sb. 14 de 1910 15v-9247